



## **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

Para la inscripción o reinscripción en el Registro Provincial de Proveedores Locales de Empresas Mineras se deberá presentar:

### **I. Personas humanas:**

- a) Formulario de trámite digital o presencial completo.
- b) Nómina de trabajadores (nombre y apellido, CUIL, domicilio real y localidad, profesión, matrícula).
- c) Formulario F 931.
- d) Certificados de matriculación de trabajadores profesionales o técnicos especializados (en caso de corresponder).
- e) Constancia de CUIL-CUIT.
- f) Fotocopia DNI.
- g) Certificado de residencia actualizado.
- h) Constancia de inscripción en ARCA (vigente).
- i) Constancia de inscripción en DGR (vigente).
- j) Constancia de Regularización Fiscal F 500 (vigente).
- k) Fotocopia DNI del representante (en caso de corresponder).
- l) Certificado de residencia actualizado del representante (expedido por la Policía de la Provincia, con una antigüedad no mayor a dos meses de realizado, y en caso de corresponder).
- m) Poder otorgado al representante (en caso de corresponder).

### **II. Personas Jurídicas:**



- a) Nómina de trabajadores (nombre y apellido, CUIL, domicilio real y localidad, profesión, matrícula).
- b) Certificados de matriculación de trabajadores profesionales o técnicos especializados (en caso de corresponder).
- c) Formulario F 931 (no obligatorio).
- d) Constancia de inscripción en ARCA (vigente).
- e) Constancia de inscripción en DGR (vigente).
- f) Constancia de Regularización Fiscal F 500 (vigente).
- g) Fotocopia DNI del representante (en caso de corresponder).
- h) Certificado de residencia actualizado del representante (expedido por la Policía de la Provincia, con una antigüedad no mayor a dos meses de realizado, y en caso de corresponder).
- i) Poder otorgado al representante (en caso de corresponder).
- j) Contrato social con su inscripción.
- k) Acta vigente de designación de autoridades (en caso de corresponder).
- l) DNI de autoridades.
- m) Certificado actualizado de residencia de autoridades (expedido por la Policía de la Provincia y con una antigüedad no mayor a dos meses de realizado)

### **III. UTE:**

- a) Nómina de trabajadores (nombre y apellido, CUIL, domicilio real y localidad, profesión, matrícula).
- b) Certificados de matriculación de trabajadores profesionales o técnicos especializados (en caso de corresponder).
- c) Formulario F 931.
- d) Constancia de inscripción en ARCA (vigente).
- e) Constancia de inscripción en DGR (vigente).



- f) Constancia de regularización Fiscal F 500 (vigente).
- g) Fotocopia DNI del representante (en caso de corresponder).
- h) Certificado de residencia actualizado del representante (expedido por la Policía de la Provincia, con una antigüedad no mayor a dos meses de realizado y en caso de corresponder).
- i) Poder otorgado al representante (en caso de corresponder).
- j) Contrato asociativo.